



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA III PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS, HONGOS Y MICOBACTERIAS POR ESPECTOMETRÍA DE MASAS (TÉCNICA MALDI-TOF), ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SENSIBILIDAD DE BACTERIAS POR CMI E IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS CON MÉTODOS BIOQUÍMICOS PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL ÁREA III DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (EXPEDIENTE: CONP/2022/10375 - 2022000651)

Lugar: SALA DE REUNIONES DEL SERVICIO DE SUMINISTROS DEL ÁREA SANITARIA III (a través de invitación utilizando el software Microsoft Teams)

Hora y fecha: 08:30 horas del día 26 de octubre de 2023.

Se constituye la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de fecha 21 de junio de 2023 (BOPA N.º 127 de 4-VII-2023), del Gerente del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se constituye con carácter permanente la Mesa de Contratación de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y se designa a sus miembros.

Asistentes:

PRESIDENTA:

Dña. Asunción Artime García. Directora Económica y de Profesionales del Área Sanitaria III.

VOCALES:

- D.ª María Victoria Álvarez Menéndez. Unidad de Control Financiero Permanente III.
- D. Francisco Javier Jiménez Iglesias. Letrado del Servicio Jurídico del SESPA, vía telemática.
- D. José Ángel García González. Jefe de Servicio de Suministros – Área Sanitaria III.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	14613671266427415733		



SECRETARIA:

D.ª Covadonga García Viña. Jefa de Sección de Contratación Administrativa de Suministros – Área Sanitaria III.

Orden del día:

1- Análisis y aprobación si procede, de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Abierto el acto, la Secretaria de la Mesa solicita a los miembros de la misma que, a la vista de la empresa presentada a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dicha empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se procede a continuación a la revisión de la documentación aportada, dentro del plazo otorgado, por la empresa propuesta como adjudicataria **BECKMAN COULTER, S.L.U. (NIF B86459369)**, acordándose, por unanimidad, dar por válida la misma, para que continúe la tramitación del expediente.

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	14613671266427415733		